



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

### LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA CONTRATACIÓN DE MONITOR/A PARA EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

Visto que ha expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso de selección de personal laboral temporal para la contratación de un/a monitor/a para la impartición del programa de “Aprendizaje a lo largo de la vida” para el curso 2022/2023 y acogidos a la convocatoria de ayudas para la realización del programa de “Aprendizaje a lo largo de la vida” en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el curso 2022/2023, publicada en el D.O.E. número 90 del 12 de mayo de 2022, en los términos en que figuran en el expediente en el Ayuntamiento de Piornal.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas por resolución de alcaldía de fecha 9 de agosto de 2022 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local,

### RESUELVO:

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de admitidos/as y excluidos/as:

Admitidos/as:

- Elena Merchán Díaz.
- María Antonio Pérez.
- Melissa Vicente Vicente.
- Lorena Olinero Sánchez.
- Sara Manjón López.
- Patricia Vargas Zuazo.





## AYUNTAMIENTO DE PIORNAL

Plaza España, 2 • 10615 PIORNAL (Cáceres) • Tif. 927 476 010 • Fax: 927 476 394  
[www.piornal.es](http://www.piornal.es) • [aytopiornal@gmail.com](mailto:aytopiornal@gmail.com)

Excluidos/as:

- Ninguno/a.

Contra la lista provisional se podrán presentar alegaciones o reclamaciones hasta el día 30 de agosto de 2022 a las 14:00 horas en el registro de entrada del Ayuntamiento o mediante alguno de los registros y formas previstas en la legislación vigente.

Piornal, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE.

FDO: JAVIER PRIETO CALLE.

